

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO "INCUBADORAS DE ALTA
TECNOLOGÍA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE LA
TECNOLOGÍA A LAS MICROPYMES"**
CONVOCATORIA 2018.- ISLAS CANARIAS
PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020

En Madrid, a 23 de abril de 2018.

1. Se procede por la Dirección General, en cumplimiento de la cláusula 19.3.2 de la respectiva Convocatoria, al examen del informe de evaluación realizado por el Comité de Selección de Proyectos para el procedimiento de resolución de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo del proyecto "Incubadoras de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes", de la Comunidad Autónoma de Islas Canarias.

2. Las solicitudes recibidas y la puntuación que ha recibido cada una de ellas son las siguientes:

✚ **Nombre de la operación:** "Incubadora Alta Tecnología en Biotecnología Azul y Acuicultura"

Control number: 51519212839

Fecha de presentación: 21/02/2018 12:34 horas.

Sector Estratégico: Biotecnología Azul y Acuicultura.

Organismo Solicitante:

- Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria

Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 1.600.000 €

- Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria: 1.600.000 €

✚ **Nombre de la operación:** “Incubadora de Alta Tecnología especializada en Astrofísica y el Espacio en Canarias”

Control number: 211519143286

Fecha de presentación: 20/02/2018 17:14:46 horas

Sector Estratégico: Astrofísica y Espacio

Organismos Solicitantes:

- Parque Científico y Tecnológico de Tenerife SA (INTech Tenerife)
- Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)

Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 3.837.629,97€

- Parque Científico y Tecnológico de Tenerife SA (INTech Tenerife):
3.783.129,97 €
- Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC): 54.500,00 €

3. El Informe del Comité de Selección valora las solicitudes presentadas en los siguientes términos:

↙ ↘
✚ La candidatura de la Incubadora de Alta Tecnología en Biotecnología Azul y Acuicultura presentada por la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria es una iniciativa que pretende dar cabida a micropymes y proyectos de emprendedores dentro del Área Experimental de Biotecnología Azul y Acuicultura del Parque Científico de Gran Canaria. Pretende convertirse en “punto de encuentro entre la innovación tecnológica y las necesidades del sector”. Esta incubadora contará con área de prototipado o taller, área de zonas comunes, aulario, laboratorio analítico, nave de procesado y área de producción.

Esta propuesta presentada por los tres organismos cumple con los siguientes **Criterios de Selección de Operaciones:**

- **Criterio de Selección 1:** La propuesta cumple con el criterio de selección nº 1 ya que esta actuación se encuentra alineada con los objetivos de la estrategia RIS3 de Canarias dentro de la temática “Crecimiento Azul” y dentro de los ejes prioritarios “3. Valorización socioeconómica de la I+D especializada y fortalecimiento de la biotecnología” y “5. Crecimiento verde y sostenibilidad”. Justifican la necesidad de la infraestructura debido a la creciente demanda de este

sector (ya que hoy en día por ejemplo se precisan productos de origen marino dirigidos a sectores como el de la alimentación) que la misma Unión Europea cree necesario impulsar en Islas Canarias. Se plantea como un “proyecto de carácter novedoso que requiere un entorno de especialización donde se impulsarán nuevos proyectos que requieran de un entorno de experimentación con un nivel de acceso a equipamiento y suministros específicos”. La creación de esta incubadora convertirá a la región de Islas Canarias en un escenario idóneo de referencia en la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico en Biotecnología Azul y acuicultura.

- **Criterio de Selección 2:** A lo largo del criterio nº 2 se justifica la adecuación de la incubadora en el contexto del sistema de innovación ya que presentan un amplio ecosistema de innovación donde existe una cooperación pública -privada/ industrial-académica para el apoyo de las futuras empresas incubadas. La región en sí cuenta con un amplio tejido que ayudará a que las empresas de perfil innovador y base tecnológica puedan generar productos y servicios innovadores (Banco Español de Algas, departamento de Biotecnología del ITC, Instituto Universitario de Acuicultura Sostenible y Ecosistemas marino, la Universidad de las Palmas de Gran Canaria etc..). Por otro lado las empresas incubadas también se beneficiarán de programas de financiación regional, nacional y europea. Como instrumentos financieros cuentan con apoyos de la Agencia Canaria de investigación, innovación y sociedad de la innovación y la Red PIDI en sus diversas modalidades de financiación de proyectos.

- **Criterio de selección 3:** El proceso de transferencia que presentan en su propuesta es el modelo basado en la “Triple Hélice” que cuenta con la coordinación de Universidad, Administraciones Públicas y Centros de I+D y empresas. El clúster que participe podrá aprovecharse de infraestructuras como las del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), El Banco Español de algas (BEA) o el Instituto Universitario de Acuicultura Sostenible y Ecosistemas marinos (ECOQUA). El proceso descrito incluye de servicios de apoyo al proceso de transferencia: una oficina de transferencia de resultados de investigación (OTRI), Oficina de Propiedad Industrial e intelectual (OPI), Oficina de proyectos europeos

(OPE), Servicios de atención a empresas (SAE), La unidad de promoción de empresas de Biotecnología (UPE BIO) etc.... En cuanto al impacto esperado de esta incubadora logrará convertir a Canarias en referente internacional en ciencia y tecnología en el ámbito marino y de la biodiversidad que generará conocimiento, potenciará la excelencia y la transferencia de la tecnología incrementando así las actividades de I+D, desarrollando capital humano y atrayendo talento de excelencia etc....

La propuesta además cumple con el mínimo del **3% de gasto en publicidad** exigido por los Fondos FEDER.

Respecto a los **indicadores**, la candidatura, tras la aclaración solicitada se compromete con lo siguiente:

“Se aclara que los indicadores previstos son los mismos que se contemplan en cumplimiento del criterio 2.2.1. La no coincidencia se debe al haber contemplado los indicadores de forma acumulativa. La dimensión de la repercusión del proyecto, expresada en el número de micropymes que se espera incubar, así como en el número de empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización y concienciación será igual a 100, coincidiendo con que el número de empresas que reciben apoyo para 2023 será igual a 16 y el número de empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización y concienciación será igual a 84”.

Respecto a la puntuación (**82 puntos**) se ha obtenido del análisis de los **criterios de ponderación**. La candidatura ha obtenido la puntuación más elevada en los servicios que proponen prestar a las incubadoras como es el caso del desarrollo programas específicos en el campo de la internacionalización, cartas de apoyo al proyecto y desglose de actuaciones complementarias que se llevarán a cabo para conseguir un mayor aprovechamiento de los recursos invertidos.

Los programas de internacionalización son también muy específicos y previsiblemente óptimos, por contar además los tres organismos con su asociación a numerosas redes nacionales e internacionales vinculadas con el sector específico de la Incubadora.

Se ha evaluado con menor puntuación los criterios de sostenibilidad del centro, los mecanismos de evaluación del impacto del proyecto, y la existencia de mecanismos que permitan dar respuesta a las necesidades financieras de las

micropymes incubadas y el análisis coste beneficio que la incubadora puede tener en la región que garantice la sostenibilidad o la perdurabilidad de la iniciativa en el futuro.

✚ La candidatura de la Incubadora de Alta Tecnología de Astrofísica y Espacio en Tenerife ha sido presentada por el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife y el Instituto de Astrofísica de Tenerife conjuntamente. Esta operación está orientada a la creación y equipamiento del centro, así como para la realización de las actividades de dinamización y promoción necesarias para la puesta en marcha y consolidación de la incubadora, con el objetivo final de fomentar el espíritu emprendedor y la creación de empresas en los sectores de la Astrofísica y Espacio, facilitar el acceso a la financiación y fomentar la internacionalización de las PYME como factor clave de su competitividad futura.

Esta propuesta presentada por los tres organismos cumple con los siguientes **Criterios de Selección de Operaciones:**

- **Criterio de Selección 1:** La operación cumple con el criterio de selección nº 1 ya que el área de Astrofísica y el Espacio son dos de los ámbitos científicos prioritarios en la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias (RIS3), constituyendo ambos una referencia mundial consolidada. Estos sectores son proclives a la creación de empresas de base tecnológica en Canarias, a la atracción de las grandes empresas del sector hacia el Archipiélago, y al aprovechamiento socioeconómico de las actividades en I+D en torno al desarrollo de instrumentación astrofísica y del espacio. Dado que en Canarias no existe ningún centro de las mismas características, la creación de la Incubadora que permitirá revalorizar los productos y servicios de I+D, haciéndola más accesible y atractiva, y apoyando los recursos altamente cualificados y competitivos que realizan I+D con alto potencial de transferencia, ayudándoles a alimentar las necesidades de la industria, o bien, a generar sus propias iniciativas empresariales.
- **Criterio de Selección 2:** INtech Tenerife para cumplir con este criterio de selección facilitará la integración de los emprendedores y empresas incubadas en la IAT Astrofísica y el Espacio en una red regional a la que pertenecen todos los agentes del sistema canario de innovación que promueven la incubación y la transferencia de tecnología: la Universidad de

la Laguna, el Cabildo Insular de Tenerife, el Gobierno de Canarias, SODECAN, la Zona Especial Canaria, y los propios Parques Tecnológicos de INTech. Igualmente, presenta el informe los clúster y asociaciones empresariales de sectores afines y con aplicabilidad de la I+D desarrollada en el sector de la Astrofísica y del Espacio, como son CEIT, CLAC, ACIT, FECATIC, etc., así como empresas del sector. Enumera también el informe las entidades que componen la Red de Socios para la puesta en marcha de la IAT de Astrofísica y Espacio.

- **Criterio de selección 3:** El proceso de transferencia de tecnología y conocimiento que propone esta candidatura facilitará la transferencia de la tecnología de manera efectiva. La tecnología y el conocimiento desarrollado en los sectores de la astrofísica, el espacio y sectores relacionados, principalmente en la Universidad de La Laguna, en el Instituto Astrofísica de Canarias y en el Centro Tecnológico IACTec, podrá transferirse al mercado mediante la creación y consolidación de empresas de base tecnológica que sean incubadas en la IAT, y que éstas una vez se consoliden puedan trasladarse al IACTec, volviendo a formar parte del proceso de transferencia con nuevos proyectos que puedan volver a incubarse en la IAT. Forman parte de este proceso de transferencia el uso de infraestructuras de investigación, uso del superordenador Teide HPC con bonificación, uso de instalaciones microscópicas, uso del observatorio de Canarias etc...

La propuesta además cumple con el mínimo del **3% de gasto en publicidad** exigido por los Fondos FEDER.

Respecto a los **indicadores** la propuesta cumple con los establecidos por INCYDE para el proyecto.

Respecto a la puntuación de **los criterios de ponderación (84,25 puntos)** se ha obtenido la mayor puntuación en aspectos como la buena interrelación del proyecto con otras iniciativas que se están desarrollando para instalar la Incubadora de alta Tecnología en la cuna de la investigación e innovación en este sector. También ha obtenido una puntuación alta en aspectos como el diseño y desarrollo específico sobre internacionalización de empresa y en mecanismos de evaluación de impacto del proyecto. También cuentan con numerosos apoyos tanto de centros privados como públicos y de acceso a redes que favorecerán la internacionalización de las empresas.

La propuesta ha obtenido menor puntuación en los servicios de incubación y aceleración que se exponen, en relación con su competidor. También han recibido puntuación inferior en la repercusión del proyecto expresada en nº de micropymes que se espera incubar.

4. De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa, se formula la siguiente **propuesta de resolución provisional**:

CCAA	DOTACIÓN PUBLICADA	PROPUESTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ORDEN DE PRELACIÓN	PORCENTAJE DE REPARTO	PROPUESTA DE REPARTO DE FONDOS
CANARIAS	2.665.217,18 €	Incubadora de Alta Tecnología de Astrofísica y Espacio en Tenerife	84,25	1ª	50,90%	1.356.595,54 €
		Incubadora Alta Tecnología en Biotecnología Azul y Acuicultura"	82	2ª	49,10%	1.308.621,63 €

De acuerdo con lo anterior, la Dirección General da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.

D. Javier Collado Cortés.
Director General.


